



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024, A LAS  
10'00 HORAS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE BLESA.

**ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. JOAQUIN MIGUEL CALVO CASTRO**

**SR. SECRETARIO:**

**D. ROBERTO CORRAL  
OTAL**

**SRES. CONCEJALES:**

**D. MIGUEL SIMON ROYO**

Reunidos en el día y hora los Sres. Concejales citados en la cabecera del presente documento, para celebrar sesión ordinaria del pleno corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### I.- PARTE RESOLUTIVA.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024.**



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

El Sr. Alcalde, pregunta a los Sres. Concejales asistentes, si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión extraordinaria anterior de fecha 08/02/2024.

Se aprueba con los votos a favor de todos los asistentes.

## **2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE MODALIDAD DEL COTO MUNICIPAL DE CAZA TE-10169-D A COTO DEPORTIVO.**

El Sr. Alcalde informa que, a la vista de la proposición presentada por la Sociedad de Cazadores Santa Ana de Blesa, con nº de Registro 5335/1, de entidades deportivas de Aragón, para gestionar el Coto Municipal de Blesa, con matrícula TE10169.

Vista la Ley 1/2015, de 12 de marzo de Caza de Aragón, donde en su artículo 24 dice que *“La gestión de los cotos municipales de caza corresponderá al ayuntamiento o entidad local menor promotora, que la podrá ejercitar bien directamente o bien mediante cesión a sociedades de cazadores deportivas locales conforme a la legislación vigente en materia de régimen local. Estas sociedades de cazadores deportivas locales deberán estar registradas en el Registro general de asociaciones deportivas de Aragón”*.

Visto que conforme a la legislación vigente en materia de régimen local, y tal y como se le notificó a este Ayuntamiento, con fecha 14/05/2019, desde el Servicio Provincial del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, no se puede enajenar mediante subasta el aprovechamiento cinegético del coto, no siendo legal ingresar importes por arrendamiento del mismo.

Visto que para que la Sociedad de Cazadores pueda gestionar de manera directa el Coto Municipal de Blesa, y por lo tanto ingresar importes según lo dispuesto la Ley 1/2015, de 12 de marzo de Caza de Aragón, se debe cambiar la titularidad del mismo así como convertirlo de Municipal a Deportivo, para que este Ayuntamiento pase a ser un titular más de los terrenos que formar parten del Coto de Caza, y no tener nada que ver en el aprovechamiento cinegético del



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

mismo, pudiendo así arrendar sus parcelas rústica a las Sociedad en cuestión.

Por lo tanto, y visto que la Sociedad de Cazadores Santa Ana, cumple lo dispuesto en el artículo 25 de la mencionada Ley 1/2015, de 12 de marzo de Caza de Aragón, previa deliberación, y con los votos a favor de todos asistentes, se adopta el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Aprobar la renuncia del Ayuntamiento de Blesa, a seguir siendo el titular del Coto de Caza Municipal, TE10169, para que el Coto Municipal pase a ser Coto Deportivo, y por lo tanto sea gestionado de forma directa por la Sociedad de Cazadores Santa, la cual está inscrita en el Registro general de asociaciones deportivas de Aragón, con el nº 5335/1.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta del presente acuerdo a la Sociedad de Cazadores Santa, para que presenta la documentación requerida en el artículo 25 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo de Caza de Aragón.

**TERCERO.-** Dar cuenta del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), para que comiencen los trámites pertinentes para formalizar la conversión de Coto Municipal a Coto Deportivo, y se dé la titularidad del Coto Deportivo a la Sociedad antes mencionada.

**II.- INFORMACIÓN Y CONTROL POR EL PLENO.**

**3º.- INFORMES DE PRESIDENCIA Y ACUERDOS QUE SE MOTIVEN.**

1.- El Sr. Alcalde, informa de las siguientes RESOLUCIONES y DECRETOS de Alcaldía:

- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 36-2023 DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 72-2023 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 PARA EL EJERCICIO 2023.
- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 37-2023 DE APROBACIÓN DE FACTURAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 1-2024 DE APROBACIÓN DE FACTURAS DEL MES DE ENERO DE 2024.
- DECRETO DE ALCALDIA N. ° 2-2024 DE APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN CONVENIO MARCO SONDEOS DPT.
- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 3-2024 DE AUTORIZACION DE UTILIZACION DE LA SALA POLIVALENTE DE LAS ESCUELAS Y ZONA DE MERENDERO DE BLESA PARA EL DIA 24-02-2024.
- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 4-2024 DE AUTORIZACION DE UTILIZACION DEL FRONTÓN MUNICIPAL Y LA SALA POLIVALENTE DE LAS ESCUELAS DE BLESA PARA ORGANIZAR EL “DÍA DEL ARBOL”.
- DECRETO DE ALCALDIA N. ° 5-2024 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023.
- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 6-2024 DE APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE AYUDAS LEADER PARA LA CONVOCATORIA 2024.
- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 7-2024 DE APROBACIÓN DE FACTURAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024.
- DECRETO DE ALCALDÍA N. ° 8-2024 DE DESIGNACION DE MESA DE CONTRATACION Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 53-2023 DE APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 1 Y FACTURA Y PAGO DEL CONTRATO MENOR DE OBRA DE AMPLIACION DE NICHOS EN CEMENTERIO EN BLESA.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 54-2023 DE APROBACION DE LA FACTURA Y PAGO DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BLESA.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. °1-2024 DE INICIO DEL EXPEDIENTE Nº 2-2024 DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MULTISERVICIO RURAL Y PISCINAS MUNICIPALES DE BLESA.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 2-2024 DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2-2024 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DEL



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA

MULTISERVICIO RURAL DE BLESA Y PISCINAS MUNICIPALES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 3-2024 RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO DE 2024 PARA EL AYUNTAMIENTO DE BLESA.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 4-2024 DE APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA N° 2-LIQUIDACION Y FACTURA Y PAGO DEL CONTRATO MENOR DE OBRA DE AMPLIACION DE NICHOS EN CEMENTERIO EN BLESA.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 5-2024 DE CONVOCATORIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 08-02-2024.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 6-2024 DE CONVOCATORIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13-03-2024.

#### 4º **III.-RUEGOS, PROPOSICIONES Y PREGUNTAS.**

No se realizan ni ruegos, ni proposiciones, ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde-Presidente, siendo la 10:20 horas, de todo lo cual yo como Secretario de la Corporación doy fe.

Vº Bº

El Sr. Alcalde-Presidente,

El Secretario,